

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°047- 2011-BCRP

Lima, 8 de setiembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco Central de la República Dominicana para participar en la *XI Reunión de Auditoría Interna de Banca Central*, a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 28 al 30 de setiembre;

Que, para el cumplimiento de la función del Órgano de Control Institucional de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, es necesario dotar a sus funcionarios de las herramientas necesarias para la ejecución de acciones y actividades de control;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de agosto de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Juan Villanueva Chang, Subgerente de Planeamiento de Auditoría de la Gerencia de Auditoría, a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 28 al 30 de setiembre y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 906,86
Viáticos 	US\$ 960,00
TOTAL:	US\$ 1866,86

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE